



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **DIÓCESIS DE AZOGUES**, ubicada en el cantón Azogues, provincia de Cañar, fue creada el 26 de junio de 1968, motivo que congrega a la comunidad para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, la institución diocesana proyecta una misión comprometida y auténtica, orientada a fortalecer los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, caridad, humildad, fe y amor por el prójimo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el fervor religioso que plasma la población, en la más auténtica expresión espiritual inspirada en el mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades eclesíásticas y feligreses de la **DIÓCESIS DE AZOGUES**, ubicada en el cantón Azogues, provincia de Cañar, ponderando su invariable disposición de trabajo y vocación de servicio en función del desarrollo integral de la sociedad.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaría General